

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 049		Fecha: 16/12/2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 018 2018 00077 00	Ejecutivo Singular	ARAR FINANCIERA S.A.S.	QUENTIN LAURENT GHISLAIN PREVOT	Traslado (Art. 110 CGP)	16/12/2021	13/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **16/12/2021** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO

SECRETARIO